



# Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia

# “Alejandra Jaidar” 2018

## Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia 2018 “Alejandra Jaidar”

Alejandra Jaidar, encontró en la divulgación científica el mejor medio para compartir su amor por la ciencia, la misma que decía debía llegar a todos los sectores de la población; esta divulgadora pionera en México pensaba que los científicos tenían que participar decisivamente en divulgar la ciencia, no como un pasatiempo generoso, sino como “una actividad que tuviera la importancia y prestigio que tiene el cultivo mismo de la ciencia”<sup>1</sup>.

En su memoria, y en reconocimiento a su entusiasta y generosa labor como divulgadora y promotora de la divulgación de la ciencia en México.

### **La Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica A.C. (SOMEDICYT),**

convoca a participar en:

### **el Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia 2018 con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT y la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM**

Este premio se ha establecido como reconocimiento a la trayectoria de un(a) divulgador(a) mexicano(a) o extranjero(a) residente en México, cuyo trabajo realizado en el país haya sido destacado en el campo de la divulgación de la ciencia y la técnica.

---

<sup>1</sup> Frase tomada de Barrera (1989, en de la Paz, 2008).  
Barrera, Rubén G. (1989), Palabras pronunciadas en el Instituto de Física ( UNAM ) durante el homenaje a la memoria de Alejandra Jaidar en la sala de experimentación que desde entonces lleva su nombre, 2 de febrero.

## BASES:

1.- El candidato(a) podrá ser presentado por una institución o dependencia de carácter cultural o académico, o por un grupo de personas pertenecientes a este tipo de instituciones o dependencias, o por un grupo de divulgadores organizados.

2.- El premio podrá ser otorgado a quien haya destacado en su trayectoria por una o más obras personales expresadas a través de cualquier modalidad de divulgación de la ciencia.

3.- La postulación del candidato(a) deberá hacerse a través de una carta de presentación en la cual se argumente el valor, relevancia y alcance de la obra de divulgación que haya realizado, destacando alguno o algunos de sus trabajos y resultados.

La carta de postulación deberá ser firmada por el titular de la institución o dependencia que lo proponga, si es el caso. Si la postulación la hace un grupo de personas deberán consignarse en la carta los datos del grupo de las personas que lo proponen y deberá especificarse una sola como responsable del seguimiento de la postulación, detallando toda la información para mantener contacto.

La carta modelo estará disponible en el sitio web de la SOMEDICYT, [www.somedicyt.org.mx](http://www.somedicyt.org.mx).

4.- La postulación deberá acompañarse por el *Curriculum vitae completo*, en el que se destaquen particularmente las actividades de divulgación, y por una carta de aceptación del premio por parte del candidato(a), en caso de ser declarado ganador.

La carta modelo estará disponible en el sitio web de la SOMEDICYT, [www.somedicyt.org.mx](http://www.somedicyt.org.mx).

5. En esta convocatoria se entenderá por divulgación de la ciencia, “una labor multidisciplinaria cuyo objetivo es comunicar, utilizando una diversidad de medios, el conocimiento científico a distintos públicos voluntarios, recreando ese conocimiento con fidelidad y contextualizándolo para hacerlo accesible”<sup>2</sup>

6.- Deberán anexarse a lo descrito en los puntos tres y cuatro, muestras sobresalientes de su obra de divulgación. En el caso de material audiovisual se deberá anexar en formato USB o DVD que se pueda reproducir en dispositivos electrónicos convencionales. En el caso de material impreso (fotografías, libros, revistas, etcétera) se sugiere enviar ejemplares originales.

---

2 Sánchez M., Ana María (2002). “Guía para el divulgador atribulado I: Enseñanza y aprendizaje de la divulgación”. En *El Muégano Divulgador*, núm. 17. Dirección General de Divulgación de la Ciencia, UNAM, México, pp. 4-5.

7.- Todo el material que sea enviado podrá ser recuperado por el candidato(a) al final del proceso de evaluación, acudiendo directamente a las oficinas de la SOMEDICYT o cubriendo los gastos de envío desde la Ciudad de México. La solicitud de devolución de los materiales de los candidatos, excepto el del ganador, podrá ser gestionada dentro de un lapso no mayor a tres meses a partir del 5 de noviembre de 2018 (es decir hasta el 5 de febrero de 2019). Transcurrido dicho plazo se procederá a dar de baja la documentación, sin que la SOMEDICYT sea responsable del resguardo indefinido de la misma.

8.- El Jurado será designado por la SOMEDICYT y su fallo será inapelable.

9.- La decisión del Jurado se sustentará en la relevancia y trascendencia social del trabajo de divulgación del candidato. El trabajo e impacto de divulgación directo con el público a través de distintos formatos (video, radio, medios escritos, talleres, etc.), tendrá mayor peso en la evaluación. En menor medida se considerarán las actividades de gestión de la divulgación.

10.- El premio se entregará a un solo candidato(a). No podrá ser compartido.

11.- En caso de que el Jurado así lo determine, el premio puede declararse desierto.

**12.- La fecha límite para proponer candidatos y entregar toda la documentación requerida será el viernes 14 de septiembre de 2018.**

13.- Se respetará la fecha del matasellos del envío postal; sin embargo, para que el candidato pueda ser considerado, los postulantes deberán informar a la SOMEDICYT directamente, por correo electrónico o por teléfono, sobre el envío de la documentación, a más tardar el 14 de septiembre de 2018 antes de las 18:00 hrs.

**14.- Se le notificará al premiado** directamente a más tardar el **15 de octubre de 2018**. Se hará público a partir de esa fecha el nombre del premiado en todos los medios de comunicación que la SOMEDICYT considere pertinentes.

15.- Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelta por el Jurado.

16.- La presentación de las candidaturas, de acuerdo a lo señalado en los puntos tres, cuatro y cinco de esta convocatoria, deberán enviarse a:

**Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia “Alejandra Jaidar” 2018**

Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica A.C.

Casita de las Ciencias, Planta Baja.

Anexo al Museo de las Ciencias *Universum*,

Zona Cultural de la Ciudad Universitaria

Delegación Coyoacán

C.P. 04510 Ciudad de México

**Mayores informes:**

[www.somedicyt.org.mx](http://www.somedicyt.org.mx)

[contacto@somedicyt.org.mx](mailto:contacto@somedicyt.org.mx)

Teléfono: (01 55) 5622-7330